



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DXI - Nº 158
CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION COOPERADORA
INSTITUTO PROVINCIAL DE
EDUCACION AGROPECUARIA Nº 29
"PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5/9/2007 a las 21,00 hs. en las instalaciones del Instituto. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Causales del pedido fuera de término. 3) Designar a 2 socios para que junto con el presidente y el secretario firmen la correspondiente acta. 4) Consideración de las memorias, balances generales, estados de resultados, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas para los ejercicios finalizados al 31/1/2003, 31/1/2004, 31/1/2005, 31/1/2006 y 31/1/2007; 5) Elección total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas; 6) Lectura de la modificación al estatuto. La Secretaria.

3 días - 17434 - 24/8/2007 - s/c.

COOPERATIVA DE VIVIENDA
POLICIAL LIMITADA

La Cooperativa de Vivienda Policial Limitada (C.V.P.L.) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Setiembre de 2007 a las 09,30 hs. en el local sito en Av. Olmos 371 B° Centro, ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de una comisión de credenciales. 2) Designación de dos (2) asociados presentes, para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados, cuadros y anexos e inventario del ejercicio de situación patrimonial cerrado el 30 de Junio de 2007 y distribución de excedentes. 4) Consideración del informe del síndico, informe del auditor e informe de auditoría. 5) Tratamiento de ampliación del capital suscripto. 6) Tratamiento y consideración de la implementación del plan PLA.VI.CO. II. 7) Tratamiento y consideración de la implementación del Plan P.A.M.A. II. 8) Consideración de canje del 50% del terreno ubicado en Av. Don Bosco KM. 4 y medio, estado baldío, identificación catastral 01-62-21-001-076-000, por infraestructura, de su totalidad. 9) Tratamiento de percepción de honorarios del Consejo de Administración y Síndico titular. 10) Consideración de adjudicación de becas trimestrales para deportistas amateurs. 11) Consideración de incremento de cuota de gastos administrativos y bonificación parcial a los

asociados retirados, jubilados y/o pensionados. 12) Elección de miembros del Consejo de Administración para cubrir los cargos de presidente, protesorero, vocal titular tercero y vocal suplente primero. Así también síndico titular y síndico suplente. Concluyendo en sus funciones los Consejeros Edgardo Raúl Curti, Miriam Marcela Salerno, Héctor Angel Roldán, Carlos R. Rosales. Así mismo el síndico titular Daniel Alejandro Gómez y Síndico suplente Omar Romeo Sánchez. 13) Consideración para sortear entre los asociados presentes con capital suscripto e integrado parcial o totalmente, que no registren deudas vencidas con la Cooperativa de: Una (1) orden de compra para la canasta familiar, por el valor de pesos un mil (\$ 1.000); dos (2) ordenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos quinientos (\$ 500) cada una, cinco (5) ordenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos trescientos (\$ 300) cada una, veinte (20) ordenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos doscientos (\$ 200) cada una y treinta (30) ordenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos cien (\$ 100) cada una. No participando en el sorteo los actuales miembros del Consejo de Administración ni síndico titular, ni los postulantes a ocupar los cargos antes mencionados. Dichas listas serán receptadas en Sede de esta Cooperativa, sito en Av. Olmos 187 Córdoba, los días hábiles en el horario de 09,00 a 13,00 hs. hasta el día lunes 3 de Setiembre de 2007 a las 13,00 horas. El Secretario.

Nº 17391 - \$ 87.-

CLUB DE ABUELOS DE SACANTA

SACANTA

La comisión directiva del Club de Abuelos de Sacanta, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 8 de Setiembre de 2007 a las 15,30 horas, en la sede de la Institución, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con presidente, secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estados de situación patrimonial, estados de recursos y gastos, estados de evolución del patrimonio neto, estados de flujo de efectivo, anexos e informes de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2007. 3) Informar causales realización asamblea fuera de término. 4) Designación de una mesa escrutadora para: a) renovación total comisión directiva; b) renovación total de la comisión revisadora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 17480 - 24/8/2007 - \$ 42.-

COOPERADORA DE LA ESCUELA
ITALO ARGENTINA DANTE ALIGHIERI
DE INTERCAMBIO CULTURAL
ARGENTINO ITALIANO

Se convoca a todos los socios de la entidad civil "Cooperadora de la Escuela Italo Argentina Dante Alighieri de Intercambio Cultural Argentino - Italiano", con el objeto de celebrar la asamblea anual ordinaria para el día doce de setiembre de dos mil siete a las 19,00 hs. en la sede social de la entidad, sito en calle José Javier Díaz Nº 481 esquina Carlos Bunge - B° Iponá de esta ciudad de Córdoba, para tratar la siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) socios para suscribir el acta junto al presidente y secretario. 2) Informe causales por la cuales se realiza fuera de término, la asamblea anual ordinaria. 3) Lectura y consideración del balance general y estados de gastos e ingresos y egresos, memoria anual e informe de comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno (31) de Diciembre del año dos mil seis. 4) Tratamiento transferencia de servicios educativos de la Escuela Castelfranco de Dante Alighieri a la Asociación Civil Italo Argentina Castelfranco. 5) Tratamiento de reforma Art. 44 del estatuto social, conforme lo dispuesto por Resolución 394 "A"/05 de la D.I.P.J. Nota: 1) Conforme lo establecido por el Art. 20 del estatuto social de la entidad "El quórum legal lo forman la mitad más uno de los socios activos y honorarios en condiciones de votar, entendiéndose por tales los socios que tienen un mínimo de seis meses de antigüedad y se encuentran con el pago de las cuotas sociales al día. No habiendo este número de socios a la hora indicada, la asamblea se reunirá una hora más tarde y deliberará cualquier sea la cantidad de los socios presentes. 2) La regularización en el pago de las cuotas sociales y toda otra deuda que mantuvieren los asociados, podrá efectuarse en la sede de la administración de la entidad, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la asamblea anual ordinaria. El Secretario.

3 días - 17411 - 24/8/2007 - \$ 84.-

CLUB ATLETICO LIBERTAD

CANALS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 8/9/2007 a las 18,00 hs. en las instalaciones de la entidad. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de los términos estatutarios. 3) Tratamiento y

consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, anexos e informes de la comisión revisora de cuentas, todo por los ejercicios cerrados al 31/1/2003, 31/12/2004, 31/1/1005, 31/1/2006 y 31/1/2007 (Art. 27°). 4) Elección de presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, 1°, 2°, 3° y 4° vocal titular, todos con duración de sus mandatos por el término de 2 años y 1° y 2° vocal suplente por un año (Art. 13°). 5) Elección de 2 revisadores de cuentas titulares y uno suplente con mandato por el término de dos años (Art. 14°). Art. 29° del estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días - 17483 - 24/8/2007 - s/c.

ASOCIACION FARMACEUTICA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA

VILLA MARIA

Convóquese a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Setiembre de 2007 a las 20 horas en nuestra sede sito en calle Santa Fe 1074, de esta ciudad de Villa María para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria y balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006; 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea ordinaria de asociados; 3) Aprobar la realización de la asamblea general ordinaria fuera de los plazos que establece el estatuto de la Asociación Farmacéutica de la provincia de Córdoba. El Secretario.

Nº 17412 - \$ 24.-

ASOCIACION BOMBEROS
VOLUNTARIOS "ISLA VERDES"

ISLA VERDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/8/2007 a las 20 hs. en el local. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con el presidente y el secretario, suscriban el acta de asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/2007. 4) Designación de 3 asambleístas para ejercer funciones de comisión escrutadora. 5) Renovación parcial de la comisión directiva: por 2 años: presidente, secretario, tesorero y 2 vocales titulares. Por 1 año: 4 vocales suplentes. Renovación total de la comisión revisadora de

cuentas. 6) Elección de los miembros integrantes del Jurado de Honor. 7) Autorización sobre operaciones realizadas y excedidas de acuerdo a los estatutos sociales. El Secretario.

3 días - 17482 - 24/8/2007 - s/c.

CENTRO VECINAL
BARRIO RIVADAVIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/9/2007 a las 20 horas. Orden del Día: 1) Memoria anual, ejercicio 01-12/2006. 2) Balance General y cuadro de resultado, con informe de la comisión revisadora de cuentas, ejercicio 01-12/2006. 3) Elección nueva comisión directiva, para cumplir mandato hasta el 21/9/2009. 4) Designación de 2 socios activos para firmar acta de asamblea. El Secretario.

3 días - 17484 - 24/8/2007 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE E.P.E.C.
CORDOBA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de Setiembre de 2007, a las 18,00 horas, aproximadamente, en el 3er. Piso del sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, calle Deán Funes 672, Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior N° 710 del 22/12/06 - fs. 145 a 150, inclusive - del Libro de Actas N° 11 (bis). 2) Informe sobre los juicios existentes contra el Centro de Jubilados. 3) Informe sobre el acuerdo celebrado con la ex-empleada Sra. María Esther González y el pago convenido con motivo del cese de su relación laboral. 4) Consideración del aumento de la cuota social. 5) Informe sobre gestiones realizadas ante el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba. 6) Designación de dos (2) asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días - 17403 - 24/8/2007 - \$ 72.-

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE EPEC
CORDOBA

Convoca a Asamblea a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 5 de Setiembre de 2007 a las 16,00 horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior N° 723 del 8/9/2006, libro de actas N° 12, fojas 29 al 34 inclusive, 2) Consideración memoria y balance anual del ejercicio 1/6/2006 al 31/5/2007, 3) Consideración del Informe de la comisión revisora de cuentas; 4) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el acta de asamblea. Esta asamblea se llevará a cabo en el local del sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba - calle Deán Funes N° 672 3er. Piso - Córdoba. El Secretario.

3 días - 17402 - 24/8/2007 - \$ 63.-

CLUB UNION CULTURAL
Y SOCIAL ANHELOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/8/2007 a las 20,30 hs. en nuestro local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/5/2006 y 31/5/2007. 3) Consideración de lo actuado por la comisión directiva durante los ejercicios 2006 y 2007. 4) Informe sobre las causas por las cuales la asamblea correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/2006 se realizó fuera de término. El Secretario.

3 días - 17489 - 24/8/2007 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

ESTABLECIMIENTO
SAN PATRICIO S.A.

OLIVA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: María Susana del Carmen Aliaga, argentina, casada, de 47 años de edad, de profesión Abogada, DNI 13.955.333, con domicilio en calle Paraná Nro. 560 de la ciudad de Córdoba y Manuel Lorenzo, argentino, soltero, de 19 años de edad, DNI 33.809.796, domiciliado en calle Manzana 36, Lote 80, Country del Jockey Club de esta ciudad de Córdoba, Emancipado según Escritura Pública Nro. 670, Folio 2288 de fecha 28 de septiembre de 2006 labrada por el Escribano Público Marín Lanza Castelli, Registro 9, inscripta en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas con fecha 6 de Diciembre de 2006 bajo el Nro. 1116 del Libro de Emancipaciones, tomo 12, año 2006 y autorizado para ejercer el comercio, según resolución inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Autorizaciones y Mandatos bajo el Nro. 716-D de fecha 10 de abril de 2007. Fecha de Constitución: 15 de Agosto de 2007. Denominación: "Establecimiento San Patricio S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Rep. Argentina con sede en Avda. Leandro N. Alem Nro. 11, Oliva, Pcia. de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero a la explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestizaje, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, siembra y recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Plazo de Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se establece en la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por Un Mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada una, de pesos Treinta (\$ 30) valor nominal cada acción que se suscribe conforme al siguiente detalle: María Susana del Carmen Aliaga, suscribe Quinientas (500) acciones por un valor nominal de pesos Quince Mil (\$ 15.000) y Manuel Lorenzo suscribe Quinientas (500) acciones por un valor nominal de pesos Quince Mil (\$ 15.000), con lo cual queda suscripto la totalidad del Capital Social. El Capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el saldo en un plazo no mayor a dos años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Fiscalización: La administración y Dirección estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres (3) ejercicios, reelegibles. La

Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la Sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria. Autoridades: Director Titular y Presidente: María Susana del Carmen Aliaga y Director Suplente: José Luis Lorenzo, argentino, soltero, de 44 años de edad, de profesión arquitecto, DNI N° 16.500.605 domiciliado en Marcelo T. de Alvear 482, 2do. Piso de esta ciudad de Córdoba. Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un suplente por un ejercicio. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la Sindicatura. Se prescindió de la 1° Sindicatura. Representación y Uso de la Firma Social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde indistintamente al presidente del directorio o al vicepresidente, en caso de ser designado. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, Agosto de 2007.-

N° 17371 - \$ 195.-

COOPERATIVA DE
EMPREDIMIENTOS MÚLTIPLES
SUDECOR LITORAL LTDA.

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Crediticia, Tarjeta de Crédito Leal, Telefonía Básica, Provisión (Supermercados), Acopio de Cereales, Explotación Agropecuaria y Corretaje de Cereales. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2006 es de \$4.484.770 y el Patrimonio Neto es de \$45.639.273,90. La Asamblea General Ordinaria del 1° de Diciembre de 2006 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 10.000.000 y U\$S 2.000.000. En Programa Global anterior se emitieron Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$3.600.000. El Consejo de Administración, en su reunión del 08 de Agosto de 2007, y en función de las facultades delegadas por la Asamblea, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "J"- 2ª Serie por un monto de \$ 400.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Peso. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "J" Serie 2ª. Fecha de Emisión: 22 de Agosto de 2007. Periodo de colocación. Vencimiento : 30 de Septiembre de 2007. Valor Nominal: \$1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000) y 10 ON (\$10.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento ochenta días. Fecha de Vencimiento: 18 de Febrero de 2008. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 11% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 1 Pago Trimestral: 20-11-2007; y 1 Pago Trimestral: 18-02-2008; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía

ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción

N° 17406 - \$ 131.-

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 21 de septiembre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 4 de noviembre de 2005 en el expediente N° 1071/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de noviembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha [21] de agosto de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Ciudad de Córdoba, 21 de agosto de 2007. Prof. David Ruda - Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

2 días - 17565 - 23/8/2007 - \$ 166.-

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 13 de junio de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust III", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 25 de julio de 2006 en el expediente N° 737/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de agosto de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha [21] de agosto de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los

deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Ciudad de Córdoba, 21 de agosto de 2007. Prof. David Ruda Presidente de Tarjeta Naranja S.A.
2 días - 17564 - 23/8/2007 - \$ 166.-

BARBUY TEAM S.A.

Elección de autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria nro 10, del 07 de noviembre de 2001 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores Omar Antonio BARBUY y Lisandro BARBUY como DIRECTORES TITULARES y a Griselda Iris TRAMBORINI de BARBUY y Vanesa Carolina BARBUY como DIRECTORAS SUPLENTE. Por Acta de Directorio nro 83 del 07 de noviembre de 2001 se asignan los cargos, quedando el Directorio de la siguiente manera: Presidente Omar Antonio BARBUY, LE nro 6.554.867, Vicepresidente Lisandro BARBUY DNI nro 23.530.889, Directores Suplente Griselda Iris TAMBORINI de BARBUY, LC nro 5.970.017, Director Suplente Vanesa Carolina BARBUY DNI 25.791.703.
Nº 17129 - \$ 39.-

WEG IBERIA S.L.

Inscripción Sociedad Extranjera en los términos del art.- 123º L.S.

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO Nº 15833 DEL 03/08/2007

DENOMINACION SOCIAL: WEG IBERIA S.L.. INCRIPCIÓN: Registro Mercantil de Madrid, bajo Escritura Nº 4282 del 19/12/2006; documento presentado en 2007 - Nº 4801-0; Diario Nº 1720; Asiento Nº 576, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, en Tomo: 16828, Libro: 0, Folio: 22, Sección: 8, Hoja: M-287513, Inscripción: 7, acorde con la Ley Española de Comercio Nº 1-1995; Nº 12-1995; Nº 14-1995 y vinculantes, de fecha 18/01/2007. DOMICILIO SOCIAL: En el Polígono Industrial Miralrio Calle Ebanistas Nº 8 - 28891, Villa de San Antonio (Madrid) España. Por Acta del Consejo de Administración de fecha 10/08/2006, se resolvió: inscribir a la sociedad en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba de acuerdo al art. 123º de la Ley 19550, autorizar a la sociedad a participar en sociedades existentes o constituir sociedades en la República Argentina y otorgar Poder especial a favor del Sr. Juarez Miranda Kissmann, DI Brasileiro Nº 4.705.774-2 y Argentino D.N.I. Nº 93.856.842, domiciliado en Avda. Urquiza Nº 195 de la ciudad de San Francisco (Córdoba) República Argentina para que realice los trámites y gestiones que fueren necesarios y actúe en calidad de Representante de la sociedad "Weg Iberia S.L.". Se ha fijado como domicilio de "Weg Iberia S.L." en la República Argentina, en Avda Santiago Pampiglione Nº 4849, Parque Industrial de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina.
Nº 16957 - \$ 79.-

BOCKUS SA

Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 1 de Accionistas - Elección de Autoridades

Fecha: 21/2/07. Autoridades electas: 1) Director titular de la sociedad: Sr. Malvarez, Daniel Ernesto, DNI 10.444.757, argentino, casado,

con domicilio real en calle Chile 132, Villa María, Cba. 2) Director suplente: Sr. Astrada, Carlos Alberto, DNI 10.056.456, argentino, casado, con domicilio real en calle Ascasubi 241, Villa María, Cba., 14 de agosto de 2007.
Nº 17055 - \$ 35

SALVUCCI AVIACIÓN SA

Designación de autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 3 de la sociedad Salvucci Aviación SA celebrada en la localidad de Laguna Larga el 5 de enero de 2007 se ha designado como directores a los Sres.: Presidente: Abelardo Antonio Salvucci, DNI Nº 13.930.124 y Directora suplente: Claudia Beatriz Sampablo, DNI Nº 16.634.304, Córdoba, 1 de agosto de 2007.
Nº 17030 - \$ 35

DON TITO S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Ivana Gabriela Zorzenon, argentina, domiciliada en Av. 25 de mayo nº 1655, 28 años, casada, comerciante, DNI 26.344.960; Tomas Augusto Zorzenon, argentino, domiciliado en Av. 25 de mayo nº 1655, 27 años, casado, comerciante, DNI 27.541.021; Fernando Walter Zorzenon, argentino, domiciliado en Av. 25 de mayo nº 1655, 25 años, soltero, comerciante, DNI 29.073.589; Yamila Haydee Loyola, argentina, domiciliada en Av. 25 de mayo nº 1655, 48 años, casada, comerciante, DNI 12.329.961; Gerardo José Zorzenon, argentino, domiciliado en Av. 25 de mayo nº 1655, 25 años, soltero, comerciante, DNI 30.206.084; todos de la localidad de Villa de Soto, Dpto. Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Fecha de constitución: 04/06/2007. Denominación: "Don Tito S.R.L.". Domicilio: José Ignacio Peralta s/n, Villa de Soto, Provincia de Córdoba. Objeto Social: comprar, vender, distribuir, financiar e importar repuestos y accesorios en general para todo tipo de automotores y ciclomotores, artículos de ferretería, artículos e insumos de electricidad, artefactos del hogar, y materiales para la construcción en general. Duración: 50 años desde la constitución. Capital social: se fija en la suma de Pesos Noventa y Cuatro Mil Quinientos (\$94.500), que se divide en 945 cuotas iguales de PESOS CIEN (\$100), cada una. Las cuotas sociales son integradas conforme a inventario en las siguientes proporciones: La Sra. Ivana Gabriela Zorzenon, Trescientas Dieciséis (316) cuotas; El Sr. Tomas Augusto Zorzenon, Doscientos Noventa y Un (291) cuotas; El Sr. Fernando Walter Zorzenon, Setenta y Nueve (79) cuotas; La Sra. Yamila Haydee Loyola, Noventa (90) cuotas; Y el Sr. Gerardo José Zorzenon, Ciento Sesenta y Nueve (169) Cuotas. La administración y representación estarán a cargo del socio gerente, Sra. Ivana Gabriela Zorzenon, la duración en el cargo será de tres años. El ejercicio financiero de cada año terminará el día que se establezca en asamblea de socios. Juzg. C. y C. de la Ciudad de Cruz del Eje. 27/07/2007.-
Nº 17015 - \$ 91.-

CE.IN SRL

Insc. Reg. Púb. Com. - Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Objeto" Expte. 889538/36

Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. y 52ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Soc. Nº 8 se

hace saber que por Acta Nº 3 de fecha dos de agosto de dos mil siete los socios de C.E.IN. SRL han resuelto modificar la denominación social por CE.IN SRL. Fdo. Dra. Carolina Musso, secretaria. Of.: 13/8/07.
Nº 17031 - \$ 35

MOTOS SHOP SRL

RIO TERCERO

Constitución de Sociedad

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Secretaria Nº 4, a cargo de la Dra. Sulma Scagnetti de Coria, notifica bajo apercibimiento de ley, la siguiente constitución de sociedad. Socios: Miguel Angel Bosio, argentino, casado, DNI Nº 6.605.759, y Marcelo Javier Vilchez, argentino, soltero, DNI Nº 24.961.735. Denominación: "Motos Shop Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio legal: en Avenida Savio Nº 18 de la ciudad de Río Tercero. Plazo: 50 años contados a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: A) Comercialización, explotación de concesionarias de automotores, motocicletas y ciclomotores, repuestos y accesorios y servicio de mantenimientos y reparación. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades comerciales: la explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. B) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ellas, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. C) Mandataria: mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital social: el capital societario es de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) dividido en 200 cuotas sociales de Pesos Doscientos (\$ 200). Integración: los socios integran el capital en un Veinticinco por Ciento respecto de su capital suscrito, obligándose a la integración total conforme lo dispone la legislación vigente. Cierre del ejercicio social: treinta y uno de diciembre de cada año. Sede social: Av. Savio Nº 18 de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba. Gerente: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios gerentes, quienes ejercen sus funciones en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad. Los socios gerentes son Miguel Angel, Bosio Marcelo y Javier Vilchez. Fecha instrumento de constitución: 28 de marzo de 2007.
Nº 15727 - \$ 167

TRANSPORTE RIGAR SRL

Modificación

Por Acta Social Nº 10 de fecha 31/12/1997 la sede social, domicilio fiscal de la empresa se fijó en Avenida Malagueño s/n, Camino Interfábricas en la ciudad de Córdoba. Juzg. 1ª Inst. y 26ª Nom. C. y C..
Nº 17059 - \$ 35

CINGOLANI AGRÍCOLA SRL

MONTE BUEY

Constitución de Sociedad

Socios: Germán Ernesto Cingolani argentino, casado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en Avellaneda 532, Monte Buey (Cba.) DNI 21.753.498 y Guillermo Fabián Cingolani, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, domiciliado en Avellaneda 532, Monte Buey (Cba.) DNI 25.517.937. 2) Fecha de constitución: 29/8/2006. 3) Denominación social: "Cingolani Agrícola" SRL. 4) Domicilio: Ruta Pcial. Nº 6, Km. 201,500, Monte Buey, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Cba., Rep. Argentina. 5) Objeto social: a) Comerciales: la compraventa de bienes muebles, semovientes, materias primas de elaboración en el ramo de maquinarias e implementos agrícolas, comprar y vender maquinarias agrícolas. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. También podrá realizar, fabricar y elaborar implementos agrícolas cualquiera que fuesen, podrá adquirir muebles registrables, ya sean automóviles, chata, chasis, acoplados, etc. También podrá realizar todo tipo de transporte de todo tipo de mercaderías agrícolas en forma de flete de corta, media y larga distancia, incluidas cualquier tipo de cereal, oleaginosos y/o maquinarias agrícolas, transporte ganadero y animales de cualquier especies. Podrá accesoriamente, y siempre que se relacione directa e indirectamente con su objeto principal, realizar las siguientes operaciones: b) Inmobiliarias: la misma podrá adquirir todo tipo de inmuebles construidos o a construir, terrenos, ya sean para localarlos a nivel temporal y/o mensual. Podrá adquirir materiales para la construcción. Podrá tomar créditos a su favor en cualquier entidad financiera y/o privada, solicitar apertura de cuentas corrientes, caja de ahorro, etc. c) Tomar representaciones y comisiones en el país como en el extranjero, pudiendo asociarse a terceros, y dedicarse a las mismas. 6) Plazo de duración: 10 años desde su inscripción. 7) Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos noventa mil, dividido en nueve mil cuotas sociales de diez pesos cada una. Que dichas cuotas sociales la suscribimos de la siguiente manera: el Sr. Germán Ernesto Cingolani, la cantidad de cuotas sociales cuatro mil quinientas, que ascienden a la suma de pesos cuarenta y cinco mil, lo que representa el 50% del capital social y el Sr. Guillermo Fabián Cingolani, la cantidad de cuotas sociales cuatro mil quinientas, que ascienden a la suma de pesos cuarenta y cinco mil, lo que representa el 50% del capital social. Dicho capital es aportado por los socios mediante transferencia a favor de la sociedad en dinero efectivo. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno por voto unánime de los socios cuando el giro de los negocios así lo requiera. 8) La administración y representación legal estará a cargo de los dos socios gerentes en forma conjunta o individual. 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. C. y C. Marcos Juárez, José María Tonelli, Juez. Gustavo Adel Bonichelli, secretario.

N° 15744 - \$ 147

AGOSTI MÁRMOLES SRL

SAN AGUSTIN

Constitución de Sociedad

Sociedad: girará bajo la denominación Agosti Mármol SRL, domicilio legal San Agustín, Pcia. de Córdoba. Socios: Julio Alberto Agosti, DNI N° 10.417.551, nacido el 2/6/1953, argentino, empleado público, domiciliado en calle Amadeo Sabatini N° 732 de la localidad de San Agustín, casado; Dora Emilia Antona, DNI N° 13.507.794, nacida el 31/12/1957, argentina, ama de casa, domicilio en calle Amadeo Sabatini N° 732, de la localidad de San Agustín, casada, Tomás Alberto Agosti, DNI N° 29.407.745, nacido el 15/6/1982, argentino, estudiante, domiciliado en calle Amadeo Sabatini, de la localidad de San Agustín, soltero. Objeto social: la sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a las siguientes operaciones en general: aserradero de mármol, explotación de canteras y revestimientos granulados además podrá también realizar las siguientes operaciones: A) Industriales: mediante la producción de cal hidratada u otro tipo para la industria de la construcción y sus afines. Transformación y/o elaboración de productos y subproductos de minas, canteras y yacimientos de cualquier tipo o clase. B) Comerciales: transporte y distribución en equipos propios o de terceros de los productos o subproductos de fabricación propia y/o de terceros, como así también su comercialización. Transporte de carga generales, compra, venta, permuta, importación y exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de cualquier artículo, como ser: frutos, materia prima, productos elaborados, semielaborados y subproductos, siempre relacionado con el inciso a, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él. C) Mineras: para la explotación de minas, canteras y yacimientos propios o de terceros. D) Inmobiliarias compra, venta, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. E) Financieras: mediante las financiaciones de las operaciones comerciales por cuenta propia o de terceros, financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal. Por aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, en forma accidental o continuada, en el país o en el extranjero, para negocios realizados o a realizarse, se excluye expresamente las actividades alcanzadas por la ley 21.526. F) La construcción de edificios de cualquier naturaleza en todo tipo de obras de carácter público o privado. Construcción de ingeniería, arquitectura, viales y de arte. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales autorizadas por la ley, directa o indirectamente relacionada al objeto social a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C.. Capital social: ciento

quinze mil pesos (\$ 115.000) dividido en mil ciento cincuenta cuotas, de cien pesos (\$ 100) c/u. Organismo de administración y fiscalización: la sociedad será ejercida por un gerente Sr. Tomás Alberto Agosti, y sus resoluciones será por mayoría. Fecha de cierre del ejercicio: el día 30 de abril de cada año. Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, Secretaria, 1° Inst. y 2° Nom. Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de Río Tercero.

N° 15582 - \$ 183

GRUPO CAVIGLIASSO S.A.

GENERAL CABRERA

Constitución de Sociedad

Accionistas: Walter Javier Cavigliasso, 39 años, argentino, casado, productor agropecuario, domicilio 9 de Julio N° 532 de General Cabrera (Cba.), DNI N° 20.078.433, Claudia Isabel Rizzo, 37 años, argentina, casada, ama de casa, domicilio 9 de Julio N° 532 de General Cabrera (Cba.), DNI N° 21.404.330. 2) Fecha de constitución: 16 de julio de 2007. 3) Denominación social: "Grupo Cavigliasso SA". 4) Domicilio social: Av. San Martín y Soberanía Nacional de General Cabrera, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: elaboración y fabricación de aceites vegetales y productos derivados del procesamiento de semillas oleaginosas y cereales. b) Comerciales: compra, venta, exportación e importación de granos oleaginosos y cereales y los productos obtenidos de su industrialización. Comercialización de productos agrícolas y ganaderos, como así también insumos y materias primas necesarias para su elaboración. Acopio de cereales: c) Inmobiliaria: compra, venta y administración de inmuebles rurales y urbanos. D) Agropecuarias: explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. 6) Plazo duración: 80 años contados desde inscripción en R.P.C. 7) Capital social: el capital social será de \$ 800.000 representado por 8000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción: Walter Javier Cavigliasso suscribe 6.000 acciones por valor nominal de \$ 600.000 y Claudia Isabel Rizzo suscribe 2000 acciones por valor nominal de \$ 200.000. 8) Organismo sociales: a) Administración: a cargo de un directorio compuesto de 2 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer directorio: Presidente: Walter Javier Cavigliasso, Vicepresidente Delmo Miguel Cavigliasso 74 años, argentino, casado, productor agropecuario, domicilio 9 de Julio N° 532 de General Cabrera (Cba.) LE N° 6.580.843.

Directora suplente: Claudia Isabel Rizzo b) Fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente por 1 ejercicio. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura. Se prescindió de la primer sindicatura. 9) Representación y uso firma social: a cargo del presidente del directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del presidente o la del vicepresidente. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10) Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Río Cuarto, 1 de agosto de 2007. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 15919 - \$ 191

PERUGIA S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Por acta constitutiva del 1/8/07. Socios: Roberto Romiti, nacido el 4/1/1931, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Alvear 1308, Piso 9° de Río IV (Cba.) DNI 6.628.350, y Oscar Daniel Regatuso, nacido el 11/4/1960, casado, argentino, contador público, domiciliado en Suipacha 1058 de Río Cuarto (Cba.), DNI 13.886.160; Denominación: Perugia SA. Sede y domicilio legal: Sarmiento 635, PB, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Agrícola Ganadera: cría, precría e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, aves, carnes, grasas, vísceras y huesos. Gestión de Boleto de Marca y Señal. Faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprino, equino y aves, para la comercialización de la carne y subproductos en el mercado interno y externo, la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados y golosinas. Podrá realizar asimismo la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Financiera: mediante préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, deben-

tores y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Excepcionalmente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Transporte: transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios de terceros. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. Capital: \$ 50.000 representado por 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" de \$ 100 valor nominal c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Roberto Romiti y Oscar Daniel Regatuso, cada uno de ellos 250 acciones que representan \$ 25.000. Administración: directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de seis electos por 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Presidente: Roberto Romiti, DNI 6.628.350, Director suplente: Oscar Daniel Regatuso, DNI 13.886.160, representante legal y firma social: a cargo del Presidente del Directorio. El directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular y 1 síndico suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año.

N° 15924 - \$ 211

MAZORA SA

Constitución de Sociedad

Edicto rectificativo del Edicto N° 11364, publicado el 15/6/2007. Donde dice: "...y un mínimo de tres (3) directores suplentes, electos..." deberá decir: "y un mínimo de tres (3) directores titulares y un mínimo de un (1) y un máximo de tres (3), electos..."

N° 16941 - \$ 35

BERGAMO INVESTIMENTI
ARGENTINA S.A.

Aumento de Capital

Ampliando edicto N° 13393 de fecha 16/7/07. Se decidió por Asamblea Ordinaria - Autoconvocada N° 1 de fecha 31/5/07, un aumento de capital hasta llegar a la suma de pesos Dos Millones (\$ 2.000.000) monto que no supera el quintuplo del capital social, por lo que no es exigible la modificación del estatuto y que se representa por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la

clase A, con derecho a 5 votos por acción, de v/n \$ 100 c/u.

N° 16983 - \$ 35

GERMANIO SRL

Modificación

Mediante Acta N° 2 de fecha 13 de octubre de 2006 se modifica la cláusula tercera del contrato social (objeto) agregando: "...y telefonía bajo la forma de comercio mayorista y/o minorista así como también la prestación de servicios de telecomunicaciones". Mediante contrato de fecha 31 de octubre de 2006 los Sres. Diego Alejandro Hocsmán y Romina Henquín ceden treinta (30) cuotas sociales y diez (10) cuotas sociales respectivamente, a favor del Sr. Mariano Ernesto Leibau, DNI 22.697.784, argentino, casado, nacido el 27/10/1972, abogado, domiciliado en calle Obispo Bustos N° 606, ciudad de Cosquín. Por acta de fecha 15 de febrero de 2007, se modifica la sede social en calle Rivera Indarte N° 417. Of. 13/8/07. Juzgado de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civ. y Com. (Concursos y Sociedades N° 4).

N° 17027 - \$ 35

KIRYOS SA

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 2 de fecha 19/3/07 se resolvió: consideración de la renuncia al cargo de Presidente del Directorio y Director Suplente presentada por los Sres. Oscar Américo Altamirano y Gerardo Luis Vetorello. Se aprobó por unanimidad la renuncia presentada. Consideración de la gestión del directorio renunciante: se aprobó por unanimidad la gestión del directorio renunciante. Designación de nuevos directores: se propone a los Sres. Jorge Daniel Ragnes Tissera DNI 26.313.530 en el cargo de Presidente y a Héctor Daniel Cragnolini DNI 23.089.929 en el cargo de director suplente. Aprobada la designación por unanimidad. Los directores designados aceptan sus cargos y declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el art. 264 de la Ley 19.550. Fijan domicilio especial en la sede de la sociedad sita en calle Roque Funes 2033 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 17040 - \$ 47

ERNST & YOUNG CORDOBA S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha doce de setiembre de dos mil seis se designó nuevo directorio por el término estatutario, a saber: Por la clase "A": Presidente: Ernesto Mario San Gil, DNI 12.601.664, Directores titulares: Daniel Gustavo Minenna, DNI 16.124.676, Jorge Gebhardt, LE 8.608.784 y Ricardo Miguel Furman, DNI 12.046.470, Director Suplente: Guillermo Amadeo Lirussi, DNI 16.599.419 y por la clase "B": Vicepresidentes: Atilio Alberto Cesa, LE 7.866.128 y Luis Alejandro Fadda, DNI 14.797.916, Directores titulares: Marcelo Alejandro Rittatore, DNI 12.812.776 y Armando Daniel Alés Mercado, DNI 12.665.329. Directora Suplente: Zulma del Valle Abraham, DNI 11.191.801, Córdoba, 13 de agosto de 2007.

N° 16869 - \$ 47

INDUAL SA

Constitución de Sociedad

Por acta constitutiva de fecha 12/7/07, José Alberto Merlo, DNI N° 8.358.063, CUIL N° 20-08358063-2, Ingeniero Agrónomo, argentino, casado, nacido el 19 de octubre de 1950, de 56 años de edad y Andrés Merlo DNI N° 28.570.076 CUIL N° 20-28570076-1, estudiante, argentino, soltero, nacido el 14 de setiembre de 1981, de 25 años de edad, ambos con domicilio en Av. Roberto Cayol 3490, B° Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, resolvieron constituir una sociedad anónima. Denominación: Indual SA. Domicilio: la sede social se fija en calle Bv. Eduardo Bulnes 3624, B° Pueyrredón de la ciudad de Córdoba. Objeto social: la sociedad por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, tendrá por objeto realizar: 1) Fabricación, formulación, procesamiento, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, exportación, importación, distribución y/o comercialización por mayor y/o menor, en todas sus formas, de productos alimenticios en general y/o de materias primas para la elaboración de productos alimenticios y/o subproductos para la alimentación humana y/o animal, y/o para la industria alimenticia y/o actividades vinculadas a éstas. 2) Fabricación, elaboración, distribución y/o comercialización, en todas sus formas, de comidas preelaboradas y elaboradas para particulares, establecimientos comerciales, estatales, industriales y/o estudiantiles. 3) Fabricación, ensamblado, reparación, desarrollo, industrialización, compra, venta, exportación, importación, distribución y/o comercialización por mayor y/o menor, en todas sus formas, de máquinas y/o máquinas herramientas para la elaboración de productos alimenticios y/o de los servicios y/o actividades vinculadas a éstas. 4) Explotación; representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas vinculados a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. Servicios de consultoría, asesoría y/o asistencia técnica en las actividades relacionadas con las explicitadas en el presente objeto social. 5) Tomar participación en otras empresas, independientemente de su forma jurídica, ya sea mediante la compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables u cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresarial. 6) Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. A todos los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro acto de distribución comercial. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también, todo otro acto que se vincule con aquél y que no esté prohibido por las leyes y por este estatuto. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o que se resultare pertinente. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: \$ 30.000 representado por Treinta Mil (\$ 30.000) Acciones ordinarias de Clase A de pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción. José Alberto Merlo, suscribe 25.500 acciones, o sea el 85% del capital social suscrito y Andrés Merlo, suscribe 4.500 acciones, o sea el 15% del capital social suscrito. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Representación social y uso de la firma social: la representación de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del presidente o del vicepresidente del directorio en caso de impedimento de aquél, en su caso. Fiscalización: a cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio. La asamblea deberá elegir igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura. Se prescinde de la sindicatura, por el término del primer ejercicio. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: José Alberto Merlo, DNI N° 8.358.063, Director Suplente: Andrés Merlo DNI N° 28.570.076. Córdoba, 31 de julio de 2007. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 15760 - \$ 287

REPUESTOS GIUNCHIGLIA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Fecha: 1/2/2005. Socios: Giunchiglia Luis Alberto, argentino, casado, nacido el 17 de agosto de 1947, titular del Documento Nacional de Identidad Número 7.996.143, comerciante, domiciliado en calle Chacal N° 9545, B° Villa Cornú, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Giunchiglia Marcelo Daniel, Argentino, casado, nacido el 23 de octubre de 1967, titular de Documento Nacional de Identidad 18.385.893, comerciante, domiciliado en calle Donato Alvarez N° 9286, B° Argüello, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Fernández Roberto Javier, argentino, soltero, nacido el 13 de octubre de 1966, titular del Documento Nacional de Identidad N° 17.843.943, comerciante, domiciliado en calle Los Tintines N° 390, B° Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: Repuestos Giunchiglia Sociedad Anónima. Sede y domicilio: calle Sucre N° 590, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 99, noventa y nueve años a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene como objeto principal la compra venta de repuestos y accesorios para automotores nuevos y usados, su importación y exportación. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá además realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes y está facultada para: a) comprar y vender dentro o fuera de la República, bienes muebles e inmuebles, usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en comodato y locación o gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca y prenda o darlos en caución o en cualesquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo o pasivo, b) Recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualquier especie, como igualmente

aceptar garantías hipotecarias, prendarios o de otra naturaleza, d) Obtener préstamos de dinero o de otra especie y garantizar a los acreedores con hipotecas, prendas u otros privilegios, d) comprar y ceder toda clase de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables, y también derechos y concesiones, e) Asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresarial, o fusionarse con empresas y sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continua y sociedades subsidiadas de cualquier tipo societario, para la explotación de las actividades anteriormente anunciadas, f) Hacer y registrar y usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio, patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, patentes de invención, privilegios y envases, sean nacionales o extranjeras, g) En general, realizar toda clase de negocios o transacciones comerciales, industriales, financieras, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos y contratos que se relacionen directa con los fines de la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por los presentes estatutos y leyes en vigor, pues la especificación anterior está dada al único efecto enunciativo, sin limitar las facultades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídico para adquirir derechos y contraer obligaciones. h) Quedan excluidas en forma expresa las actividades regladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Capital: El capital social es de \$ 60.000 (Pesos Sesenta Mil) representado por seis mil (6.000) Acciones de valor nominal \$ 10 (pesos Diez) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Giunchiglia Luis Alberto: 2000 acciones de la clase A, por un valor total de \$ 20.000 (pesos Veinte mil), Giunchiglia Marcelo Daniel: 2000 Acciones de la clase A, por un valor total de \$ 20.000 (pesos Veinte Mil) y Fernández Roberto Javier: 2000 acciones de la clase A por un valor total de \$ 20.000 (pesos Veinte Mil). El capital suscrito se integra totalmente en especie según el Art. 51 de la Ley 19.550 y Resol. Inspección de Personas Jurídicas N° 14/89. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre mínimo de dos y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, el Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de director/es suplente/es es obligatoria. Designación de autoridades: Presidente: Giunchiglia Luis Alberto, DNI 7.996.143. Directores suplentes: Giunchiglia Marcelo Daniel, DNI 18.385.893 y Fernández Roberto Daniel, DNI 17.843.943. Representación legal y uso de la firma social. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: se

prescinde de la sindicatura en virtud del Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ejercicio Social: 31/07.

Nº 15625 - \$ 307

EKOS S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Julio Enrique Alvarez, argentino, comerciante, nacido el 02/09/65, de 41 años de edad, D.N.I. Nº 17.385.725, casado en primeras nupcias con Marcela Alejandra Herzig, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 86/94 esquina Buenos Aires; Marcela Alejandra Herzig, argentina, comerciante, nacida el 22/08/67, de 43 años de edad, D.N.I. Nº 18.540.314, casada en primeras nupcias con Julio Enrique Alvarez, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 86/94 esquina Buenos Aires; y María Haydee Alvarez, argentina, comerciante, nacida el 16/03/69, de 38 años de edad, D.N.I. Nº 20.526.459, casada en primeras nupcias con Adrián Andrés Ferrari, con domicilio en calle Los Tártagos Nº 821 de Bº 20 de Junio, todos de la localidad de Pilar, Provincia de Córdoba, por instrumento privado de fecha 20/06/07 han constituido la sociedad EKOS S.R.L., con asiento principal en calle Deán Funes Nº 611, Piso 6, Dpto. "F", Córdoba. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: 1) Confecciones y modas: mediante la confección, fabricación, elaboración y transformación de todo tipo de prendas de vestir para damas, caballeros y niños, ropa sport, lencería, productos y subproductos de todo tipo de telas, algodón, seda, fibras sintéticas, lana, cuero, fibras naturales y artificiales, y ropas en todas sus formas, creación de diseños exclusivos, trajes de fiesta y prendas de punto. 2) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de ropa, prendas de vestir e indumentaria, tejidos, hilados, telas y afines. 3) Compra y venta de maquinarias e insumos relacionados a la industria textil. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$ 40.000.- dividido en 400 cuotas de \$ 100.- cada una. La dirección, administración y representación será ejercida por el socio Julio Enrique Alvarez, quien revestirá el cargo de Gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 3º Nominación. Oficina, 8/8/2007.

Nº 17131 - \$ 147.-

APPALOOSA S.R.L

Constitución de Sociedad

Socios: Reinoso Javier Marcelo, argentino, DNI. 21.943.342, nacido el Veintidós de Noviembre de mil novecientos setenta (22/11/1970), Soltero, de Profesión Comerciante, con domicilio en Calle Gran Bretaña Nº 226, Bº La Quinta Villa Carlos Paz y el Sr. Reinoso Manuel Ernesto, argentino, DNI. 7.946.232, nacido el Veinticinco de Enero de Mil novecientos cuarenta y seis (25/01/1946), Casado, de Profesión Comerciante, con domicilio en Calle Gran Bretaña Nº 226, Bº La Quinta Villa Carlos Paz Denominación: Appaloosa S.R.L Domicilio: Gran Bretaña Nº 226 Villa Carlos Paz Pcia. de Córdoba. Fecha del Instrumento Constitutivo: 09 de Abril de 2007. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, a la producción de eventos y espectáculos de toda índole, promociones y

publicidad, servicios de marketing, desarrollo de estrategias de mercado como así también la comercialización de productos y servicios que deriven de los mismos, seguridad y vigilancia directa e indirecta, custodia de personas y de bienes, seguridad interna en establecimientos públicos y privados, en espectáculos públicos y otros eventos análogos Capital Social: Pesos Quince Mil (\$15.000) formado por Un mil Quinientas cuotas (1.500) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10,00) correspondiéndole al socio Reinoso Javier Marcelo, la cantidad de Un mil trescientas cincuenta (1350) cuotas de pesos diez (\$10,00), que representan la suma de Pesos Trece mil quinientos (\$13.500) y el 90% del capital social y al socio Reinoso Manuel Ernesto, la cantidad de Ciento cincuenta (150) cuotas de pesos diez (\$10,00), que representan la suma de pesos Un mil quinientos (\$1.500) y el 10% del capital social. Representación y Administración de la Sociedad: a cargo del socio Reinoso Javier Marcelo de manera individual en calidad de Gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzg. de 1ª Inst. CC 52ª - CON SOC 1 SEC.-

Nº 17056 - \$ 99.-